

## La Asamblea de "Nostra Parla"

# Grandioso acto de afirmación valenciana

## SEGUNDA Y TERCERA SESION

### Segunda sesión

Ayer, a las siete y media de la tarde, se reunió en el salón de sesiones de la Diputación la Asamblea de "Nostra Parla", bajo la presidencia de don Manuel de Espinosa, actuando como secretario don Adolfo Pizcueta.

Los escaños de la Diputación estaban ocupados por gran número de asambleístas, y la sala la invadió el público por completo.

Asistieron, como en el día anterior, diputados provinciales, delegados de entidades valencianistas de la provincia, médicos, abogados y estudiantes.

Tanto las discusiones como los acuerdos, revistieron gran importancia, siendo la sesión de ayer muy provechosa en iniciativas, de cuya realización recibirá un formidable impulso el movimiento valencianista.

### Ponencia del notario don Francisco Pons y Lamo de Espinosa

Por estar ausente de Valencia el señor Pons y Lamo de Espinosa, ponente del tema "El valenciano en la función notarial", dió lectura a las cuartillas de nuestro estimado amigo el asambleísta Vicente Tomás y Martí.

El trabajo de dicha ponencia fué un análisis completo del problema notarial, en el cual se hace referencia a toda la legislación española relativa al tema.

El señor Pons hizo deducciones importantes sobre los inconvenientes con que tropieza la función notarial cuando se desconoce la lengua del país donde se ejerce.

En sus conclusiones estableció la necesidad de poderse redactar los documentos públicos en cualquiera de las lenguas que se hablan en España, puntualizando las obligaciones que se deben imponer a los notarios en los distintos casos en que se les plantee el problema de que trata la ponencia.

También figura en las conclusiones la necesidad de que los notarios, cuando opten a una notaría, acrediten el conocimiento del idioma del territorio a que hayan de ser destinados, y si en el plazo de un año no acredita este extremo, no podrá ocupar la notaría para la que ha sido designado.

Puesta a discusión dicha ponencia, merecidamente elogiada, el señor don Maximiliano Thous pide se modifique la conclusión última en el sentido de que los notarios conozcan en el acto del nombramiento la lengua regional correspondiente.

El señor Villalonga hace constar que la Asamblea debe dedicar un cálido homenaje a un precursor del valencianismo que fué notario, a Carlos Ros, cuya personalidad destaca briosamente. Estas palabras fueron aplaudidas.

También se adhirió a la enmienda del señor Thous, pero exponiendo al mismo tiempo medidas para salvaguardar los intereses del notariado actual.

A continuación el doctor Cantó se asocia de todo corazón al homenaje propuesto, y pide que la Asamblea dirija un mensaje al Colegio Notarial comunicándole el acuerdo. Se designa al señor Tomás y Martí para que redacte el mensaje.

### "El valenciano en la Universidad," por Vicente Jiménez

El estudiante señor Jiménez comienza diciendo que así como Alfonso IV de Portugal colocó a su amada difunta doña Inés de Castro sobre el trono real para que allí la venerasen los vasallos, los valencianos colocamos en un alto sitio nuestra idolatrada lengua, que alguien, equivocadamente, cree muerta, para que todos la reverencen. Esa reverencia se le debe tributar también por parte de la Universidad del reino, que tiene una valencianísima tradición y que debe servir los intereses intelectuales de Valencia. Todo esto lo ilustró el ponente con oportunas discusiones históricas.

Luego hizo una crítica del actual estado de la nuestra.

Universidad consumida por la burocracia, el señorismo y la centralización de manera que contrasta, por ejemplo, con la Universidad de Coimbra, que encarna la potencia del libre Portugal. (Muchos aplausos.)

Por estas razones y otras que enumera, concluye pidiendo el uso universitario del valenciano. Una nutrida ovación acoge las últimas palabras del señor Jiménez, que ya anteriormente había sido interrumpido en diversas ocasiones por los aplausos.

El presidente, señor Espinosa, haciendo eco de las indicaciones de un asambleísta, propone el envío de un telegrama al ministro, protestan-

do de la anunciada supresión de la autonomía universitaria.

Interviene para alusiones el concejal don José Ballester, el cual cree indispensable para la renovación de la Universidad una conjunta renovación de la enseñanza primaria y la incorporación a los planes universitarios de la enseñanza profesional. Entonces la Universidad será verdaderamente popular, habrá eliminado el señorismo y será campo donde reúne con todos los derechos la lengua valenciana.

Como concejal manifiesta que ya el Ayuntamiento ha votado una subvención para la Universidad, y que para mejorar el apoyo está dispuesto a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios.

Cuando cesan los aplausos al señor Ballester, se levanta a hablar el concejal don Ricardo Muñoz Carbonero, haciendo constar que el pretendido que la subvención aludida fuera de cien mil pesetas, pero las circunstancias obligaron a reducirla a 25.000 pesetas. Se adhirió en términos radicales al acuerdo de telegrafiar al Gobierno la protesta de la Asamblea por la anulación de la autonomía universitaria. (Aplausos.)

El señor Brau abunda en las anteriores opiniones, excita a la acción para que no quede todo en palabras, y ofrece su entusiasta concurso como concejal. También se le ovaciona.

El señor Almela Vives se refiere a la ponencia del señor Navarro Cabanes, en la cual, además de una aspiración ideal, presenta los medios prácticos para llegar a ella. Respecto a la Universidad, nuestra aspiración ideal es que sea valenciana en todos los sentidos. Ya pesar de cuanto se diga, esto no puede llegar a constituir un totalismo, cosa que de nuestra tradición con los ejemplos muy significativos de Luis Vives, el universitario que profesó en Europa, y de José Ribera, el artista que triunfó fuera de su patria.

Como aspiración inmediata y práctica, propone: enseñanza del valenciano en los grados primario y secundario, creación de un valenciano que se relacionen con la especialidad de las distintas facultades, obligación del estudio científico de nuestra lengua en la Facultad de Filosofía y Letras y—sobre todo—libertad de expresión para alumnos y profesores en las aulas.

Termina proponiendo el envío de un telegrama recomendando la defensa de la autonomía universitaria, al senador de este distrito don Rafael Altamira.

El señor Alcaide: —Precisamente es uno de los mayores enemigos que tiene la autonomía.

Voces: Con más motivo. Se aplaude al señor Almela.

Ignelias manifestaciones hace el señor Tomás y Martí, quien dirige duras críticas al Estado, que tan poca firmeza tiene en asuntos tan importantes como los pedagógicos. (Ovación.)

Desconfía de la eficacia de los telegramas propuestos, y termina alertando a los escolares para que intensifiquen las propagandas de valencianismo en la Universidad.

A continuación el señor Villalonga dice que en el Estado español se da la paradoja—que no se da en ningún otro Estado—de que exija a los organismos subordinados cantidades para realizar servicios en los que no tienen intervención aquellos, y que muchas veces van contra los mismos.

Para evitar ese vicio, el Ayuntamiento debe "condicionar" la subvención a la Universidad con la reelección de un Patronato que le permita defender los intereses generales y continuar así una interrumpida y fructífera tradición del Municipio de Valencia.

Coincide con el señor Almela con la necesidad de graduar el uso del valenciano en la Universidad.

El señor Thous Lloréns propone que se oficie al señor Rector para que se permita en las clases el libre uso de la lengua valenciana, y refiere que se ha empleado recientemente en muchos actos oficiales, tanto en la Escuela Normal como en la Universidad y otros centros docentes. El público da muestras de complacencia.

El señor Simó, recogiendo las palabras de don Ignacio Villalonga, presenta una conclusión de carácter práctico, contando con el apoyo de los diputados provinciales y concejales allí presentes. Que la Diputación y el Ayuntamiento no subvencionen ninguna escuela en la que el maestro no enseñe el valenciano. Estas palabras provocan estruendosos aplausos.

Así—dice—sabremos quiénes son nuestros amigos y quiénes nuestros enemigos, y podremos señalar con el hierro infamante la frente del traidor.

## Un momento histórico

### Un acuerdo de la Diputación incumplido.—Los culpables.—Dos fechas históricas: 1718 y 1922.—Resurrección de virreyes y cancilleres

La Diputación se ha visto hoy concurrida, no obstante la festividad del día. A pesar de no haberse publicado ningún aviso en la prensa de anoche, se había extendido la noticia de que la Diputación se reintegraba al marco de sus antiguas glorias.

Por fin hoy, día popular de San Jaime, iba a terminar el apartamiento de la Diputación de su bellísimo *casal*; hoy, siquiera materialmente, ya que no políticamente, se iba a cerrar un largo ciclo de despoñamiento y de humillación.

Y sin embargo, a pesar del acuerdo de la Diputación, a pesar de que la Audiencia está ya completamente instalada en su remozado Palacio, el acuerdo de la Diputación no se ha cumplido y los numerosos valencianos que hoy esperan gozar de una emoción patriótica han sido chasqueados. Los asambleístas de "Nostra Parla", como anoche anunciáramos, también se proponían visitar colectivamente la Casa de la Generalitat, e igualmente sus propósitos han sido defraudados.

¿Quién ha tenido la culpa de todo esto? ¿Quién ha privado a Valencia de una jornada de hondo patriotismo?

La curiosidad e importancia del asunto nos han hecho visitar al presidente de la Diputación, señor Benjara. —Efectivamente—ha contestado a nuestra pregunta,—la Diputación se proponía posesionarse hoy de la Casa de la Generalidad. Todo lo tenía dispuesto. Se había elegido el día de hoy porque, aun no constituyendo este día una fecha histórica, la concurrencia de valencianos de todo el Reino, la emoción popular y la costumbre, han hecho de la festividad

de San Jaime, del 25 de julio, una fecha de intimidad valenciana. Hoy es la ciudad de Valencia el centro sentimental del viejo Reino. Ningún día mejor para que la Diputación se reintegrara al marco de sus antiguas glorias.

Para conseguir esto ninguna dificultad existía; la Audiencia ha salido ya de la "Generalitat"; a su nueva instalación han contribuido con largueza las corporaciones valencianas, entre ellas la misma Diputación. A las autoridades judiciales les hemos dado toda clase de facilidades para el traslado, y sin embargo, Valencia toda, así hay que entender este pleito, Valencia toda ha recibido como contestación una intransigencia y una incomprensión inculcables.

No vamos hoy a nuestra casa, ni sé ya cuando iremos. Hemos gestionado, hemos pedido, hemos suplicado, y nada hemos obtenido. Cuando aún era tiempo de arreglarlo todo para que hoy fuésemos allí, el señor Jarabo, presidente de la Audiencia, se ausenta de Valencia, continuándose así un proceso intolerable de dilaciones y excusas.

Hice ayer un nuevo intento para que, sin formalidades de posesión, Valencia entrase hoy oficialmente en la "Generalitat", si quiera fuese como un *turista*, como un visitante. Solo palabras y excusas amables he recibido. Ni como turistas se quiere recibir a los valencianos.

—¿Ya usted—ha añadido el señor Benjara—como hasta hoy, 25 de julio de 1922, continúan en los mismos términos las querellas entre la "Generalitat" y la Real Audiencia, querellas de incomprensión, de concurrencia de valencianos de todo el Reino, la emoción popular y la costumbre, han hecho de la festividad

Hoy hay nueva ocasión de repetir aquellas palabras soberanas de las Cortes valencianas al Rey: *Ni vos, senyor, ni vostre hereu, ni magistrat algú vostre, per gran que sia son poder, tinga dret a inmiscuir en els assumptes de la Generalitat, ni a per metre recurs algú contra els acords de sos oficials.*

Ya sabe, pues, Valencia entera, por qué hoy no entra en la "Generalitat"; porque ausencias, tozudezas e incomprensiones extrañas, lo han impedido. La Diputación ha cumplido su deber y lo cumple al hacer público lo ocurrido, de donde extraerá Valencia una fuerte censura.

Hasta aquí el señor Benjara. Poco tenemos que añadir nosotros, tales son el patriotismo y la gallardía de sus palabras. A Valencia se le ha privado hoy de una emoción patriótica, se le ha escamoteado con procedimiento de género dudoso, un momento de reintegración a su glorioso pasado. Y precisamente, por parte de quienes más obligación tienen de ajustarse a los deseos de Valencia, que generosa y amplia, indulta a los servidores de un Estado fundado sobre injusticias históricas, cuando aquellos no impugnan sus más puras esencias, si saben con nobleza respetar la voluntad valenciana. No siendo así, Valencia no podrá tolerar nunca ya una anacrónica resurrección de virreyes y cancilleres, que hagan recordar los días nefastos de su historia.

El hecho de que hoy el acuerdo de la Diputación se haya impedido, no tiene enmienda. Solo como compensación de dignidad, pedimos que pública y solemnemente se dé una satisfacción a los sentimientos valencianos agraviados injustamente.

### FERIA DE JULIO

## Grandes partidos de foot-ball

Organizados por el Excmo. Ayuntamiento  
Día 27 de julio, TOMARAN PARTE EN EL LOS PRIMEROS EQUIPOS DEL Club Fortuna, de Vigo, contra Valencia F. C., de Valencia  
(Campo del Valencia, camino de Algoró)

LAS LOCALIDADES podrán retirarse en las taquillas de los teatros Principal y Apolo, hasta la una de la tarde, y después de esta hora en las taquillas del campo. Los partidos darán comienzo a las 5 1/2 de la tarde.

## Visite usted en la Feria,

frente al pabellón del Ayuntamiento, la sucursal de la antigua GRANJA MORODER y de la LECHERIA DE LA NAVE y encontrará a precios muy reducidos el mejor servicio de helados y refrescos de todas clases.

### Las elocuentísimas palabras del

señor Simó renuevan el entusiasmo. Se termina la discusión de esta ponencia con una intervención de don Joaquín Reig pidiendo que la Asamblea solicite de la Universidad que en las tesis doctorales, investigaciones científicas y publicaciones se marque una proporción importante para la lengua valenciana.

### "El valenciano en la medicina," por el doctor don Angel Sánchez Gozalvo

Este ponente, con palabra fácil y amena, expone las dificultades con que tropieza el médico rural para el honrado desempeño de su cargo, cuando desconoce el idioma de sus clientes.

Para ilustrar su exposición, cita hechos ocurridos en su vida profesional.

Además, hay que tener presente la influencia social del médico en las pequeñas poblaciones, influencia parecida a la que durante tanto tiempo ha ejercido el clero.

El conocimiento de la lengua valenciana debiera fomentarse en la Facultad de Medicina, cosa que puede hacer los profesores sin miedo a trabas legalistas en las horas extraordinarias de clase.

Las conclusiones se desprecian lógicamente de lo que ha dicho. El auditorio da muestras de agrado al terminar la bella "causerie" del doctor Sánchez Gozalvo. En esta ponencia solo interviene el doctor Muñoz Carbonero, celebran-

### TRASTIENDA

## Casa Amador

Chofrens, 3  
Todos los días LIQUIDACION  
RETALES - ARTICULOS DE OCASION

### Lea usted todos los días

## La Correspondencia de Valencia

### do las palabras de su colega, y citando,

para demostrar la conveniencia de que el médico conozca el valenciano, el ejemplo ilustre del llorado doctor Molner, que si viviera —dice—estaría aquí entre nosotros, el cual empleaba constantemente y recomendaba que empleasen la lengua valenciana. Murmullos de aprobación.

Cita ejemplos parecidos del doctor Cogollos y del doctor Rodríguez Fornos, quien para subvenir a esa necesidad ha tenido que aprender el valenciano.

El presidente levanta la sesión, y anuncia que hoy comenzará la tercera y última sesión a las diez de la mañana, para terminar la labor de la Asamblea.

### Tercera sesión

Ha comenzado a las once de la mañana, en el salón de actos de la Diputación, con asistencia de numerosos asambleístas.

Ha abierto el señor Cebrían la sesión, explicando la causa de ocupar el sillón presidencial accidentalmente. Poco después se ha presentado el señor Espinosa.

### El valenciano en la escuela

Seguidamente don Vicente Nicolau Balaguer ha procedido a dar lectura a la ponencia "El valenciano en la escuela".

El trabajo de este maestro comienza sentando la afirmación de que el idioma no hace pueblo; éste lo hacen la voluntad, amor y virilidad; cita los ejemplos de Ir-

landa, Suiza y Bélgica, que subsisten como pueblo a pesar de los distintos idiomas, y el de los judíos, que, a pesar del cuidado con que conserva su lengua, usos y tradiciones, no subsiste como pueblo. El valenciano, pues, no es esencial para la existencia del pueblo; es útil, pero no necesario.

Debe hablarse el valenciano en las escuelas, y mejor aun, el maestro debe ser valenciano o hablar este idioma, pero no de una manera absoluta, es decir, sin desterrar el castellano, cosa que en algunas circunstancias resultaría perjudicial.

No debe desterrarse, porque fuera del inglés, es el castellano el lenguaje más extendido, y el niño que solo supiera valenciano, no lograría entenderse fuera de Valencia o Cataluña.

Debe hacerse uso del valenciano en la escuela simultáneamente con el castellano, para evitar los perjuicios de la exclusividad.

Las ventajas del empleo del valenciano son las ya apuntadas. De usarlo relativamente, no hay inconvenientes; de usarlo exclusivamente los inconvenientes son grandes.

El señor Villalonga ha hecho observaciones, considerando el tema como el más esencial de esta Asamblea, y de las sucesivas que se celebran.

Ha mostrado su extrañeza por la afirmación de que el lenguaje no sea una cosa esencial para la existencia de los pueblos, pues las condiciones de América no son las mismas. Ha demostrado la esencialidad de la lengua para la existencia de la nacio-

nalidad, afirmando que en Irlanda, contra lo que el ponente afirmaba, existe el problema filológico al lado de otros importantes. Ha combatido el criterio de la utilidad sustentado por el señor Nicolau, puesto que, faltando la idealidad, no puede subsistir ningún pueblo.

Seguidamente, la culta maestra señorita Amparo Navarro ha leído su trabajo sobre el mismo tema. Un bello trabajo de espíritu selecto, con delicadezas de mujer valenciana, que ha sido interrumpido diferentes veces por los aplausos de la concurrencia. Ha hablado de la infancia, que es flores, música y poesía, y a la cual deben dedicar los maestros todos sus esfuerzos.

Ha censurado la viciosa educación que recibe el niño, por hablarse en lengua desconocida, y ha terminado sentando las siguientes conclusiones:

Debe comenzarse la enseñanza de los niños en valenciano en las localidades donde se hable este idioma. Debe luego enseñarse el castellano.

En los pueblos donde se hable el valenciano, los maestros deben conocerlo y hablarlo.

Creación de una clase de valenciano en la Escuela Normal.

A los maestros de pueblos valencianos que desconozcan este idioma, se les concede un plazo prudencial para aprenderlo.

El presidente, señor Espinosa, ha pronunciado frases de elogio para la señorita Navarro, rindiendo entusiástico tributo de admiración y respeto hacia la joven maestra, y sus palabras han levantado grandes aplausos. La señorita Navarro ha dado las gracias visiblemente emocionada, ofreciendo seguir laborando constantemente por la cultura valenciana.

El señor Nicolau Balaguer ha rectificado, explicando el alcance de sus manifestaciones, y el señor Villalonga se ha dado por satisfecho, acordándose que las conclusiones de éste se unan a las de la señorita Nicolau, armonizándolas debidamente.

El señor Azzati ha hablado a continuación, planteando, a su juicio, un problema de gran importancia, cual es el de especificar de manera clara cuál es el valenciano que ha de enseñarse en las escuelas, si el clásico, el literario o el vulgar.

El señor Thous (don Maximiliano), sin negar la suma importancia que el problema tenía, ha hecho ver la importancia de su planteamiento, pues nos hallábamos en el período que pudiéramos llamar constitutivo, es decir, en el de la necesidad de acordar la enseñanza del idioma, siendo cuestión a resolver más tarde qué valenciano ha de enseñarse.

Han hecho uso de la palabra varios asambleístas, exponiendo distintos criterios; el señor Ibáñez Rizo se ha mostrado partidario de la enseñanza del valenciano vulgar, sin perjuicio de perfeccionarlo en la casa de la Universidad; en forma parecida se ha expresado el señor Cuesta, y el señor Salvador (don Carlos) ha abogado por el valenciano literario.

Por fin se ha presentado una conclusión, que ha sido aceptada, suscrita por los señores Ortú, Asús y Martínez Ferrando, que dice así:

"Los firmantes de la presente proposición, piden a la Asamblea acuerde que el lenguaje que se enseñe en las escuelas sea el valenciano, y que para dar a esta proposición una forma articulada y firme, se nombre una comisión encargada de dar las conclusiones."

Don Maximiliano Thous ha hecho uso de la palabra, ocupándose de algunos problemas que rodean a la ponencia que se discutía, siendo el principal de ellos la manifiesta hostilidad de los padres a que sus hijos aprendan el valenciano.

Para resolver este problema de innegable realidad, ha propuesto que comisiones de maestros valencianistas visiten las escuelas, hablen en valenciano a los niños y les hagan amable esta enseñanza por medio de cuentos, relatos y leyendas, y que la misma comisión visite los talleres y hable a los obreros en su idioma materno, y les demuestre prácticamente que la enseñanza de la industria a que se dedican puede realizarse en idioma valenciano.

Ha terminado su discurso entonando un canto en honor de la distinguida maestra Amparo Navarro, que da la medida de lo que es la mujer valencianista.

### El "valenciano en la Iglesia,"

Ha sido una nota altamente simpática la que ha dado el cultísimo sacerdote don Hernán Cortés Pastor, encargado de desarrollar esta ponencia. Para los que no conocían la interesante personalidad del señor Cortés, su magistral discurso pronunciado hoy ha sido una revelación. Refiriéndose a un reciente viaje que ha realizado a Cataluña ha

recordado los cánticos que en el Santuario de Montserrat se entonan en catalán. Ha preconizado el espíritu de tolerancia que predomina en los catalanistas, hasta el extremo de no oponer reparos a que predicara en castellano; ha hecho mención del rubor que experimentó ante el acentuado carino de los catalanes a su idioma; ha hecho notar los prejuicios contra el valenciano; la necesidad de emplearlo en el confesionario y en el rezo, y ha ofrecido las siguientes conclusiones:

Solicitar de la autoridad eclesiástica que el Catecismo se enseñe a los niños en valenciano, y que la predicación y la administración de los Sacramentos se verifique también en dicho idioma.

Atronadora salva de aplausos ha acogido el magistral trabajo del doctor sacerdote.

El presidente ha hecho constar la complacencia con que había sido escuchado el orador.

El sacerdote señor Hijarrubia ha hecho algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

El señor Cortés ha saludado como a hermano al señor Cortés, anunciando que en la futura nacionalidad valenciana algunas observaciones, ofreciendo que la enseñanza del valenciano debía comenzar en el Seminario, y otro dignísimo sacerdote, el señor Barberá, ha manifestado que no era necesario impetrar la autorización del Prelado para una cuestión que tenía existencia legal en la Disciplina eclesiástica, bastando solo que se solicitase del señor Arzobispo que recomendase el cumplimiento de lo que está sancionado por las disposiciones legales.

PAGINA NOTICIAS

Hoy comenzó la mañana con nubes, pero fueron éstas desapareciendo, y quedó un día hermoso, en el que la agradable brisa del Este Noroeste que sopla ha atenuado en parte los rigores de la temperatura.

Ayer tarde se celebró en la terraza de Las Arenas el banquete con 92 de los amigos y admiradores de nuestro estimado amigo don Carlos Cortina obsequiando a este notable arquitecto por la feliz terminación de las obras realizadas con verdadero acierto en aquel balneario.

Los comensales, cuyo número no bajaría de ciento, y entre los que vimos a muchos colegas del señor Cortina, escultores, pintores, literatos, etcétera, comentaron durante la comida el alicó de buen gusto y de arte verdadero realizado en las obras de referencia, encomiando las dotes del señor Cortina, y en el momento de los brindis, nuestro querido amigo y compañero don Maximiliano Thous y el digno sacerdote don José Espía, usaron de la palabra, poniendo de relieve con gran elocuencia los méritos del homenajeado y cuán merecedor es al título de carifio que en aquel momento se le rendía. Fueron muy aplaudidos.

El menú acreditó una vez más la cocina de Las Arenas, y los comensales prolongaron la sobremesa hasta muy avanzada la tarde.

Las enfermedades nerviosas y neurológicas se curan con rapidez usando FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH, con o sin arriñenal.

Playa de la Malvarrosa RESTAURANT Termas Victoria.

Don Emilio Boix, encargado de la misión comercial del Gobierno de España en las Repúblicas Sudamericanas, participa a la Cámara de Comercio de esta capital haber elevado al ministerio de Estado dos nuevos trabajos sobre el mercado argentino, titulados "Aceite de oliva" y "Sustancias alimenticias", a cuyo ministerio deberán dirigirse los exportadores que deseen conocer tan importantes publicaciones.

Catarros crónicos y tos rebelde, CINAMOL SELMA. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante, de efectos rápidos. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

HERMÉTICOS. Balneario Santo Tomás. Gran manantial de aguas sulfúreas, junto a la iglesia del Grao.

En el próximo mes de septiembre y en los días del 5 al 20, tendrá lugar en San Sebastián una Feria de Muestras, bajo el patronato de su majestad el Rey, acordada por aquel Ayuntamiento y con la cooperación de la Diputación y organismos industriales y comerciales de Guipúzcoa.

El plazo de inscripción termina el 15 de agosto.

Playa de la Malvarrosa RESTAURANT Termas Victoria.

Ybernaga de Uvilla (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídale Memoria y guías. Se remiten gratis.

Hemos recibido el número extraordinario de "La Reclam", dedicado a la Feria de Julio. Está primorosamente editado, profusión de grabados y artículos de los más notables escritores.

El domingo y lunes últimos se repartió, como de costumbre, en teatros, cines y cafés, gratuitamente.

Playa de la Malvarrosa RESTAURANT Termas Victoria.

PARA LOS DESFILES DE LAS CORRIDAS DE TOROS. Grandes existencias de SERPENTINAS y CONFETTI. Desfilas Hnos., S. en C., Alfredo Calderón, 10 (junto a Telefónica Interurbana).

Farmacias de guardia para el día 25 de julio de 1922, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día: Don Federico Cuesta, plaza del Mercado, 70; don Francisco de Pez, Peris y Valero, 44; don Valentín Pacheco, Bajada San Francisco, 32; don Ramón Roig, plaza Ruzafa, 1; don Gonzalo Pastor, San Vicente, 177; don Julián G. Marín, Guillem de Castro, 95; don Galileo Montero, plaza de la Virgen, 10.

Pobladors marítimos: Don Leopoldo Curana, Avenida Atiados, 277; don Ricardo Morales, José Benlliure, 133.

El mejor producto para la higiene de la piel, cortaduras, grietas, acné, etc., es la Vaselina química camante pura del doctor Greus.

Según nos comunica el jefe de la Estación Telefónica Interurbana, hoy ha quedado abierta al servicio público la estación de Jijona.

Asimismo se ha inaugurado hoy la estación de Baeza.

Han venido en el tren expreso de Madrid el propietario e industrial albacense don José María Jiménez, y el diputado a Cortes don José Ferrás. Ha salido por la línea de Utiel el letrado y concejal del Ayuntamiento, don Eduardo Liagarta.

Ultima semana de liquidación de avances en la fábrica de Carles Hermanos, S. en C., Avellanar, 8.

Gran Hotel - Restaurant ORIENTE

El cargo de Ramón Vidal (hijo) Esmerado servicio a la carta y por cubiertos, desde cuatro pesetas en adelante. Se admiten encargos para servir a domicilio.

Calle San Vicente, 84. Tel. 2050

La Feria de Julio

El desfile de carrozas a la salida de los toros resultó ayer tarde más hermoso que el día anterior, y tanto en el Real de la Feria, como en la calle de la Paz, se hizo un verdadero derroche de serpentinas y confetti.

La veada en la Alameda estuvo muy animada; en los pabellones no quedaba una silla vacía, y en los Bufetes populares, como los Moscos-horchaterías y de refrescos estuvieron concurridísimos.

El Circulo de Bellas Artes

Diariamente es visitada la Exposición Artística de este Circulo por miles de aficionados e inteligentes, que no escatiman sus elogios a la labor de nuestros artistas, algunos de los cuales han vendido ya la obra que han expuesto.

Como digno complemento de esta manifestación del arte valenciano, se darán en el Circulo cuatro conferencias públicas, que comenzarán a las siete y media de la tarde, por este orden:

Julio 28.—El laureado poeta don Francisco Puig Espert disertará sobre "Literatura valenciana". Agosto, día 1.—El señor Manaut hablará sobre "Arte valenciano. Levantamiento".

Día 2.—El señor Samper hablará sobre "Visión de arte". Día 3.—El culto periodista crítico musical don Eduardo López Chavarrí disertará sobre "Música valenciana".

Programa para mañana

A las once, en la playa de Las Arenas, concurso de natación. Las carreras serán de 100, 400 y 1.000 metros.

La prueba de patines de mar se considerará como de sañamento, ya que los concursantes tendrán que botar al agua ellos solos los patines, al canzar un punto determinado en el mar y volver al sitio de partida en la playa.

Los premios serán entregados en el acto por el Jurado, quien se constituirá una hora antes, debiendo presentarse los nadadores a la misma hora.

A las cuatro y media de la tarde, cuarta corrida de toros. Se estoquearán seis reses de la ganadería del conde de Santa Coloma, de Sevilla, con divisa azul y encarnada, por los diestros Sánchez Mejías, La Rosa y Chicuelo.

A las diez de la noche quinto día de bailes populares.

A las doce de la noche, tercer castillo de fuegos artificiales en el Real de la Feria, a cargo del pirotécnico Juan Martínez, de Petrés.

En la Casa de la Ciudad

Cumpliendo el plan que se ha propuesto la Inspección Municipal de Sanidad de reunir cada semana a una de las secciones del personal del cuerpo de Sanidad, con el fin de estudiar la reorganización de los servicios para obtener de ellos el mayor rendimiento posible, convocó a los practicantes de dicho cuerpo el viernes último.

Previas las deliberaciones consiguientes, se acordó proponer al excelentísimo Ayuntamiento, una reorganización de los servicios que éstos prestan. Y con motivo del desgraciado accidente ocurrido a un joven bañista en Las Arenas hace poco tiempo, y recordando las indicaciones de la prensa y de la opinión pública, se acordó también proponer la instalación de una posta sanitaria en los balnearios de la playa, con el fin de asistirlo más rápida y eficazmente que sea posible a los bañistas que sufran algún accidente o estén en peligro de muerte por asfixia. Esta posta, que estaría servida por los practicantes referidos, podría establecerse a base de un convenio entre el Ayuntamiento y los dueños de los balnearios de la playa.

En vista de lo expuesto, el secretario de la Inspección, doctor Carsi, se ofreció a instruir a los practicantes en forma que resulten verdaderamente especializados en la prestación de los primeros auxilios a los asfixiados, y además, dada la conveniencia de que estos conocimientos prácticos y

tan útiles en momentos de peligro, se pongan al alcance del público en general, se ofreció también a dar una conferencia pública en algún local del distrito del Puerto sobre "Primeros auxilios que deben prestarse en los casos de asfixia".

Veremos si esta feliz iniciativa de la Inspección de Sanidad es pronto realizada, puesto que seguramente será bien recibida por la opinión pública.

Los deportes

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

"La Sociedad ciclista Velo-Club, atenta siempre a los intereses de sus asociados y a la difusión del noble deporte que defiende, ha visto con profunda tristeza que tanto en los carteles de la Feria como en los programas de mano y el oficial que se publicó oportunamente en la prensa, se ha omitido insertar las "Carreras de bicicletas y motocicletas", que, según aprobación del programa presentado por dicha Sociedad y de acuerdo con la misma, se celebrarán el día 31 del mes actual, a las cinco de la tarde, en el paseo de la Alameda.

En vista de tal omisión, esta entidad solicitó de dicha subcomisión que, al tiempo de imprimirse los oportunos programas de dichas carreras, se hiciera la tirada de varios carteles anunciadores de las mismas, que se fijaran al lado de los de la Feria, no logrando alcanzarse el solicitado.

Servan, pues, estas líneas como explicación a los aficionados a este deporte del ciclismo, de todo lo acontecido respecto al particular, para su mejor aclaración.

Triquete de Pelayo

Ayer se celebró el anunciado partido de pelota a sesenta tantos a escaquera, por los pelotaris Cacaú, Chato de Marchalenes y Valero (azules), contra Maquiniste, Moliner de Alboraya y Conill (rojos).

Principió el partido viéndose claramente que el Chato de Marchalenes no le ayudó a su compañero Cacaú con la fuerza y pericia que le son peculiares, influyendo por dicho motivo el que ganaran los rojos; los azules llegaron a 35 tantos. Se distinguieron en los rojos, Maquiniste, que haciendo la escalera dirigió hábilmente las pelotas por la muralla, lo que hizo difícil que sus contrarios, los azules, pudieran restarlas. Moliner de Alboraya tuvo una tarde muy copiosísima de maestro consumado, lanzando pelotas desde el nueve al palquillo, lo que parece hasta imposible, por ser un jugador de bastantes años, ganando con dicho motivo una infinidad de quinceas; Conill, con firme "ferint", su habilidad y maestría.

En los azules, Cacaú, que haciendo la escalera estuvo bien; en el resto vimos chispazos de buen jugador, pero intercambiando una enormidad de fallos; Chato de Marchalenes, en el medio, demostró una buena voluntad, pero solamente salió del paso; Valero, "ferint", bastante bien; jugando, regular.

En el partido del domingo, por indicios particulares, sabemos que el Lloco de Burjasot se hallaba visiblemente indisposto, pero al salir a la cancha, nos demostró todo lo contrario, dejándonos hipnotizados por la fiereza que demostró durante todo el partido (calculen ustedes cómo estaría el muchacho); no obstante, perdió el partido, siendo constantemente oracionado, recibiendo algunos cigarrillos puros, que mi vista no distinguía si eran filipinos o habanos. Fajrero de Gandía alcanzó un gran triunfo, demostrando que, sin estridencias ni alharacas, ocupa sitio preeminente en la pelota; enemigo de todo lo que signifique truco para las galerías, alcanza una serie de renombrados éxitos, pudiéndose asegurar que, actualmente, con su compañero el Lloco de Burjasot, pueden titularse campeones mundiales de la pelota. En los demás jugadores de los equipos rojo y azul, se limitaron a salir del paso, a excepción del Chiquet de Simat, que hizo jugadas de lo que ha sido: verdadero maestrero.

Una vez comprobadas las denuncias de que hablaba ayer, les tengo que hacer constar a mis anónimos comunciantes, que la actuación del pelotari Maquiniste fué honrada y leal, desde el momento que el Lloco de Burjasot, antes de salir a la cancha, le comunicó que se hallaba enfermo; fué un igual de diez que dio el Maquiniste para salirse de la pista, ya que vio claramente que no podía ganar el partido, por la razón antes indicada. Conste, pues, que no hubo mala idea en dicho pelotari.

BOLEA

SUCESOS

Atropellos. En la carretera de Albacete, del término de Requena, fué atropellado por un auto el vecino de dicha ciudad Dionisio Martínez Pardo, de 25 años, soltero, habitante en Casas de Eufemia, quien resultó con la fractura de la clavícula derecha y erosiones y contusiones en la cabeza y cuerpo. Asistido por el médico titular, calificó su estado de pronóstico reservado.

Anteayer, y por el camión de la Compañía Hidroeléctrica Española número 987, que conducía el chófer Vicente Ferrer Romero, fué atropellada una niña llamada Amelia Espert Higón, de tres años, sufriendo tan graves heridas, que falleció a las pocas horas de ocurrir el hecho; este tuvo lugar al atravesar dicho vehículo el pueblo de Macastre.

Delenciones. En las batidas dadas por la Policía contra la gente maleante, con motivo de la actual Feria, han sido detenidos Teodoro Frias Martínez, y Bruno Sampedro Apóstol, espacistas; Carmelo Taura Esteve, descaudero; Antonio Prades Barranco, Felipe García Martínez, Manuel Pedros Gardó, Vicente Méñana Cabrerá y Vicente Berto Expósito, espacistas; Rafael Seño Belver, Francisco Belarte Ajado, Enrique Rodríguez Navarro, José Martín Pastor, Antonio Martín Martí y Francisco Pérez García, carteristas.

Por disposición del Gobernador en gresaron en la cárcel.

Vaya una suerte!

En la Jefatura de Policía se encuentran a disposición de su dueño dos billetes del Banco de España, uno de 20 pesetas y otro de 25, los cuales han sido entregados a Mariano Pagan, que ha acreditado ser dueño de los mismos; cuyos billetes fueron en contrados en la vía pública.

NECROLOGÍA

En la ciudad de Buenos Aires, don de resida hace algún tiempo, falleció el 26 del pasado junio don Francisco Domingo Ortiz que, así como su estimable familia, domiciliada en Valencia, gozaba aquí de muchas simpatías y amistades.

De gran interés para las señoras

CONTINUA la gran rebaja de precios en la casa Miralles de todas las confecciones sobrantes de la actual temporada, así como infinidad de retales de seda, lana y algodón, todos aprovechables y a precios verdaderamente increíbles por lo baratos. También se liquidarán, sólo por unos días, todos los demás artículos de la casa, como velos, géneros blancos, medias y calcetines y géneros de punto de seda, lana e hilo, a cualquier precio.

Grandes ocasiones, CASA MIRALLES, San Fernando, 24 y 26

La fiesta de los secretarios

Para el día primero de agosto proyectan los secretarios de Ayuntamiento celebrar su fiesta profesional.

Por la mañana se reunirán en el Ateneo Científico, para cambiar impresiones sobre los asuntos que afectan al secretariado, y una comisión que se designe visitará al Gobernador para pedirle la reposición de los compañeros suspendidos.

Por la noche, bañiquete, que aun no está determinado dónde se celebrará, porque depende del número que se suscriba.

El presidente de la Asociación, señor Jiménez Valdivieso, nos asegura que ha recibido muchas adhesiones en términos generales, pero el que no haya avisado su adhesión expresa y terminante antes del día 28, diciendo que desea asistir al banquete, no se le inscribirá.

El precio del cubierto será el de trece pesetas.

MILITARES

La festividad de Santiago

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de Santiago, Patrono del arma de Caballería, se ha celebrado una misa en la parroquia castrense, asistiendo el Capitán general, Gobernador militar, generales con mando y comisiones de los cuerpos, formados por un jefe, un oficial y un subalterno.

Del regimiento de Victoria Eugenia ha asistido toda la plana mayor y oficialidad, al mando del coronel, y una sección de soldados.

En los cuarteles de San Juan de la Ribera se ha servido a la tropa un rancho extraordinario.

Presentación

Se interesa en este Gobierno militar la de José Ferrás Molina, para enterarle de un asunto que le incumba.

Las cuotas de 1919 y 1920

Para la instancia que mandarán al señor ministro de la Guerra las madres y hermanas de los cupos 19 y 20, de Valencia y provincia, pidiendo la repatriación y fidejamiento de sus hijos e hijas, se replica a las mismas manden su adhesión a don Luis Tena, Bolsería, 58.

Funeral

El cuerpo de Intendencia asistirá mañana a las diez en la parroquia de Santo Domingo, a un funeral en sufragio del alma de sus compañeros que ofrendaron su vida por la patria en África, cuando los infortunados sucesos del pasado año.

Al acto asistirán las autoridades y gran número de invitados.

EL SEÑOR

Don Francisco Domingo y Ortiz

falleció en la ciudad de Buenos Aires el 26 del pasado junio a LOS 54 AÑOS DE EDAD

E. I. P.

Su aflijida hermana doña Carmen, hermanos políticos don José Miguel, don Manuel Sanz y doña Josefa Zorrilla en nombre propio y en el de la vida e hijos del finado (ausentes) tienen el sentimiento de participarlo a la familia y amigos.

Las misas que se rezarán mañana miércoles desde las diez en adelante en el altar de la Virgen del Carmen de la iglesia de San Juan y San Vicente, de esta ciudad, serán en sufragio de su alma. Se ruega la asistencia a alguna de ellas.

Banco de España Valencia

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea al vencimiento de 4 de febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del real decreto de 18 de octubre de 1921, que vencen el día 4 de agosto próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de noviembre de 1922, y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea al 4 de febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de noviembre de 1921, y que a su vencimiento de 4 de agosto próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 de agosto citado por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego reintroducidas al plazo de tres meses, y continuarán en circulación, sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las sucursales del mismo en provincias, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 4 de agosto inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea al 4 de noviembre de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de agosto de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturadas, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de agosto inclusive, durante las horas de oficinas, en las dependencias del Banco en Madrid o en las sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje; devolviéndose dichos documentos a los interesados.

Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional del importe de las Obligaciones que se presenten, que será canjeadas en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardo o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por agente de Cambio y Bolsa o por corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que interviengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Valencia 24 de julio de 1922.—El secretario, Camilo Pérez.

EL SEÑOR Don Francisco Domingo y Ortiz falleció en la ciudad de Buenos Aires el 26 del pasado junio a LOS 54 AÑOS DE EDAD E. I. P. Su aflijida hermana doña Carmen, hermanos políticos don José Miguel, don Manuel Sanz y doña Josefa Zorrilla en nombre propio y en el de la vida e hijos del finado (ausentes) tienen el sentimiento de participarlo a la familia y amigos.

Automóvil "STOEWER".-Tipo D-12-30

último modelo, seis cilindros, arranque y alumbrado Bosch, espléndida carrocería J. Blanch, completamente nuevo.

CAMION ALEMAN

4-5 toneladas, 60 HP, completamente nuevo. Se venden, detalles Muñoz Degraín, 2

BA-TA-CLAN (Antes Teatro Martí)

El mejor programa de variedades y atracciones. Todos los días las estatuarias vivientes: TROUPE WESTERNS Exito ruidoso de la estrella de variedades Tina de Jarque titulada la emperatriz de la elegancia. Mañana dos grandes debuts, dos: Aixa de Sells Rosalia Faraón Reina de aires regionales.

El acorazado "Jaime I,"

En la comandancia de Marina se nos ha manifestado esta tarde que se espera de un momento a otro la llegada del acorazado "Jaime I"; en dicho centro oficial se ha recibido mucha correspondencia para los tripulantes del expresado barco.

CARTELERA

Para hoy PLAZA DE TOROS.—A las 10: La Golemía. Debut de la primera triple María Roig, Mariza (dos actos). REGUES.—A las 10: La Magdalena te gué. Las corsarias y El paraíso perdido. MODERNO.—Sesión única de cine de 4'30 a 12'30. "El látigo", extraordinario. BA-TA-CLAN.—A las 9'30 y a las 9'30: Gran compañía de variedades. Para mañana MODERNO.—Sesión única de cine de 4'30 a 12'30. "Cagliostro", monumental. BA-TA-CLAN.—A las 9'30 y a las 9'30: Gran compañía de variedades.

SKLON DE MODA

Perfumado con GUIDOR Hoy último día de la colosal película de 4.000 metros, dividida en dos jornadas.

EL LATIGO

Superproducción americana. Emocionante descarrilamiento de un tren. Divertidas carreras de caballos. Precios de costumbre. Mañana: CAGLIOSTRO. CORRIDA DE TOROS

Ocasión

Vendo a plazos grandes locales, maquinaria y herramientas. Talleres: Figueroa, Cuenca, 22, Valencia.

El reciente acuerdo de la Diputación de restaurar el hermosísimo edificio de la calle de Caballeros ha puesto de actualidad el monumento histórico

CASA DE LA GENERALITAT

Todo buen valenciano debe leer el folleto de la Editorial Valenciana titulado LA CASA DE LA GENERALITAT refundición hecha por Eduardo Martínez Ferrando, de la obra maestra del

Señor Martínez Aloy

Es un folleto de unas cien páginas, numerosos grabados y una lámina con el proyecto de restauración, 1'25 pesetas. De venta en la Administración de este periódico.

El se... Su sob... zación. A... larzos. —Tio... grande... al fin t... marido... de aban... almorzar... o-ty... Se de... liere, ta... ceaba d... Quer... aro en... tico ante... estoy di... ta". He... ya sabes... Sin cont... do en t... siste a in... y Pero e... inuchach... a tu tio... —Y J... tino va... —Oh... zo no te... vivir a t... reso, asie... No sient... Suiber... raba. Ma... y locuz... toda la... viese los... ría. Des... Valliere... Al sen... marido... hombre a... aká, fu... a-egio e... de respet... que su m... ración. Ag... gre. El t... noer-adit... tío no ab... semara... cafés, Pe... a su fábr... —Hija... tijo Vill... las con s... —Si... —Y... pasas, aq... —Fagda... —No... testó al... porque a... el me m... vierto m... —Clas... —No... eso... Ag... da muy a... —Ent... tu marid... Tampoc... Sus padr... fina, ya... cia y lo... —Ento... moستا? —Ay... la señori... —Y... —Es... da de p... solemne... ni amig... caré tuo... tro está... y no me... caso que... entero e... comprend... la vida... Hay... rables, e... los brazos... sas se... Quisiera... no pue... ¡Oh! No... lido terr... ta que p... para con... rido rec... rean, un... señorita... fia simp... sobre p... polvos d... rece mal... ven me... guida cre... una ridi... virtual q... sayal, q... de frega... tracción... ladas y... —Vaya... talic—ex... los queja... separa d... —Ni... a Pedro... Fañana". Fesonne... Jone ma... Bonita... siempre... cibe pue... ucerías... rido que... la conoz... está muy... de por... —Por la... de su se... justuosa... ra, y cu... tero, de... Pedro... ciones.



Información reirrada de nuestra edición de ayer

El futbol en Valencia

Encuentros Internacionales.-Cette F. C. contra Fortuna de Vigo

Para esta fecha de Julio, la comisión de Fiestas de nuestro Municipio quiso dar en Valencia una demostración del fuerte futbol hispano y del francés.

mos en el próximo campeonato gran des victorias en la clasificación nacional.

Segundo partido Cete F. C. contra Gimnástico F. C.

Ayer era enorme el gentío que acudió al campo del Gimnástico para presenciar este encuentro, que se desarrolló en una monotonía y patosidad enorme.

En el Tiro de Pichón

Cuando nos retirábamos el sábado de presenciar la tirada definitiva del campeonato individual, salía el formidable tirador valenciano señor Bellver (don E.) con su escopeta dispuesta a vencer a todo trance a sus contrarios, y entre murmullos de gran expectación, el marcarador vocó: ¡Tira el señor Bellver!

Segundo partido Cete F. C. contra Gimnástico F. C.

Ayer era enorme el gentío que acudió al campo del Gimnástico para presenciar este encuentro, que se desarrolló en una monotonía y patosidad enorme.

Segundo partido Cete F. C. contra Gimnástico F. C.

Ayer era enorme el gentío que acudió al campo del Gimnástico para presenciar este encuentro, que se desarrolló en una monotonía y patosidad enorme.

Segundo partido Cete F. C. contra Gimnástico F. C.

Ayer era enorme el gentío que acudió al campo del Gimnástico para presenciar este encuentro, que se desarrolló en una monotonía y patosidad enorme.

RELIGIOSAS

SAN JUAN DE MARIANA. En la Real Capilla de San Juan de Mariana, a las siete y media de la tarde, se celebró una misa solemne.

CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALBICIDA ABRAS XIFRA

Advertisement for Calbicida Abras Xifra, featuring an illustration of a foot and text describing its effectiveness for treating corns and skin conditions.

Omnibus DE DION BOUTON

24-30 asientos. Se vende. Garage Victoria.-Valencia.

Advertisement for Compania Trasatlantica de Barcelona, listing various shipping lines and services to destinations like Mexico, New York, and the Philippines.

Seguros Mútuos

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA. AVISO: A todos los asegurados interesa saber que, habiendo encarecido el coste de la construcción de las casas en Valencia...

Compañia Trasmediterranea

Advertisement for Compania Trasmediterranea, detailing shipping routes and services to various Mediterranean ports.

Mosquiteros

Advertisement for Mosquiteros, offering mosquito nets and other household items.

Puritas usad

Se desee comprar puritas usad... para la limpieza de la casa.

Practico

Advertisement for Practico, offering various services and products.

Advertisement for Navigazione Generale Italiana, featuring the Vesubio ship and routes to New York.

Advertisement for So alquilan, offering rental services for various properties.

Advertisement for Linea de Fernando Poo, listing shipping services to West African ports.

Advertisement for Automóvil, offering car rental services.

Advertisement for Muebles económicos, offering affordable furniture.

Advertisement for Señora, offering women's clothing and accessories.

Large advertisement for Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, describing its benefits for pulmonary tuberculosis and other respiratory ailments.